ANEXO V

CERTIFICADO DE DEUDA ARTÍCULO 6º DEL DECRETO N° 727/21.

Lugar y fecha

Sres.

Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina - FAMP FUEGUINA

S / D

Red: Decreto N° 727/21. Certificado de Deuda

Proyecto de inversión aprobado por 1 del Comité Ejecutivo de FAM FUEGUINA De mi consideración:

Quien suscribe, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en mi carácter de (Presidente/ Gerente/ Representante legal/ Apoderado) de la empresa industrial , de acuerdo a la documentación que acompaño con el objeto de acreditar la personería que invoco, la cual se encuentra vigente y sin modificaciones, por lo que me encuentro habilitado con facultades suficientes para el presente2, adherida al Régimen del Decreto N° 727/21 con fecha 3, C.U.I.T. Nro. , constituyendo domicilio a los efectos de esta presentación en

, emito a favor de Uds. el presente certificado de deuda exigible por la suma total de , equivalente al 4 POR CIENTO ( %) del aporte mensual obligatorio previsto en el artículo 4° del Decreto N° 727/21 y correspondiente al proyecto de inversión de la referencia, en los términos de lo establecido en el inciso a) de su artículo 6°, correspondiente al mes de .

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente. FIRMA5:



1 Identificar la norma que aprueba el proyecto promocional de que se trate.

2 Última designación de Autoridades vigente y certificada por el organismo correspondiente, o el Poder que acredite la representación, según corresponda.

3 Indicar fecha de la manifestación de acogimiento a que alude el artículo 10 del Decreto N° 727/21.

4 Indicar porcentaje, el cual no podrá superar el CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte. 5 La identidad del firmante del escrito en que se formalice la renuncia deberá ser certificada por escribano público, o con su respectiva legalización si correspondiere.